



**ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA
SUBSANAR LA SOLVENCIA TÉCNICA SOLICITADA Y DEL INFORME
COMPLEMENTARIO SOBRE DICHA SOLVENCIA Y PROPUESTA DE
ADJUDICACION**

PRESIDENTA:

La Vicesecretaría

D^a. Ana M^a Méndez Bernal

P.D. (Orden de 5 de octubre de 2023)

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a María de Castillo-Elejabeytia Gómez

VOCAL:

D^a. Marisol Cano Castillo

Jefa Servicio de Apoyo Técnico

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 13:00 horas del día 18 de septiembre de 2024, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen para examinar la documentación aportada para subsanar la acreditativa de la capacidad técnica presentada en primera instancia por ALSERTRANS, S.L. y el informe complementario elaborado sobre su solvencia técnica para la adjudicación del contrato "REHABILITACIÓN DE COLECTORES EN AVDA. CARRASCOY, FUENTE ÁLAMO (MURCIA)", mediante procedimiento abierto.

Indicar que ninguno de los miembros de esta Mesa tiene algún motivo que haga incompatible su presencia en la misma.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, se procede a la aprobación del acta anterior.

Posteriormente, se pasa a la comprobación de la documentación aportada tras el requerimiento efectuado por la Consejería como subsanación por ALSERTRANS, S.L. y al examen del informe complementario sobre la solvencia técnica acreditada elaborado por la Vocal de la Mesa y se observa que es la requerida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Por ello, a la vista de la documentación presentada y del informe complementario sobre la solvencia técnica exigida para la correcta ejecución del contrato, la Mesa acuerda la adjudicación del contrato **“REHABILITACIÓN DE COLECTORES EN AVDA. CARRASCOY, FUENTE ÁLAMO (MURCIA)”**, a la licitadora **ALSERTRANS, S.L.** en el precio ofrecido de 84.803,58 euros más IVA.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 13:10 horas del día citado, se levanta la sesión.

